

1324

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A LA
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DE-
SPORTIVA "CONCHALI SIN FRONTERAS".-

CONCHALI, 29 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 765

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Cultural "Conchali sin Fronteras"; la Ley N°19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N°4569, del 19 de febrero de 1991, de la Contraloría General de la República; Memorandum N° 234, del 27.05.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "CONCHALI SIN FRONTERAS", inscrito bajo el N° 1.591, de fecha 12 de Mayo de 2014, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)



DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchalí (S)



DBF/CMA/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. Scarlete Labra Alarcón. (Guanabaras N° 2393, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

11:20 hrs 28.05.14

CONCHALÍ
más cerca

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Conchalí

MEMORANDUM N° 234 /2014

FECHA : 27 de mayo del año 2014
DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : Solicita Decretar Estatutos

En adjunto remito a Ud, Acta y Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Sin Fronteras" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con observaciones subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
ABOGADA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)


CMA/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

MEMORANDUM N° 214 /2014

FECHA : 19 de mayo del año 2014
DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : "Solicita Corregir Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta de Constitución y Estatutos de la Agrupación social, Cultural y Deportiva "Conchalí sin Fronteras" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con la siguiente observación:

- Falta la firma de la Secretaria, en la Nomina de Directorio Provisorio

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
ABOGADA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

CMA/acr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo